

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

7 de julio de 1979

Núm. 45-II

CONTESTACION

Construcción del tramo Guisamo-El Ferrol, de la Autopista del Atlántico.

Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Coalición Democrática, relativa a la construcción del tramo Guisamo-El Ferrol de la Autopista del Atlántico, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 45-I, del día 5 de junio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Excelentísimo señor: En relación con la pregunta formulada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, sobre construcción del tramo Guisamo-El Ferrol, de la Autopista del Atlántico,

tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuyo contenido es el siguiente:

“En relación con la primera pregunta, la Sociedad Concesionaria ha presentado el 29 de marzo de 1979 el Estudio Informativo de la alternativa de trazado para el tramo Fene-Guisamo. Dicho Estudio Informativo se prevé estará aprobado en este año 1979, previo sometimiento del trazado al preceptivo trámite de información pública.

En relación con el resto de las preguntas sobre actitud de la Administración ante la construcción del tramo Fene-Guisamo, se estima que, estando en estudio el Plan Director Territorial de Galicia, sería conveniente someter a revisión los tramos de autopista cuyas obras no se han iniciado, con objeto de hacer coherentes los pronunciamientos del Plan Director con la funcionalidad del conjunto de la autopista. Por otra parte, es conocido que, en estos momentos, se aplican medidas económicas que dificultan extraordinariamente la financiación de las sociedades concesionarias, con lo que la demora en la realización de estas obras resulta inevitable.

En relación con las comunicaciones entre La Coruña y El Ferrol, debe recordarse que están en ejecución importantes obras en el tramo Ferrol-Betanzos, para acondicionar la N-VI de modo que responda satisfactoriamente a la demanda de tráfico".

Lo que comunico a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro para las Relaciones con las Cortes, **Rafael Arias-Salgado y Montalvo.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.550 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID